



# ANEP

CONSEJO  
DE FORMACIÓN  
EN EDUCACIÓN

Acta N°15  
Res. N° 3  
Exp. 2022-25-5-009203  
ev

Montevideo, 1° de junio de 2023.

**VISTO:** la Resolución N° 97 del Acta N° 47 de fecha 29 de diciembre de 2022.

**RESULTANDO:** que por el mencionado acto administrativo se dispuso "complementar el numeral XIV de las "Disposiciones transitorias", el cual dispone. "*Todos los docentes podrán realizar la opción de hasta en dos departamentos geográficos.*"; estableciendo que el Sector Nacional de Profesorado Semipresencial, no quedará incluido en el cupo de dos departamentos geográficos, para las elecciones de horas del mes de febrero 2023."

**CONSIDERANDO:** I) que a la fecha existen cursos vacantes en los Institutos y Centros dependientes de este Consejo.

II) que se entiende necesario complementar la mencionada Resolución extendiendo lo dispuesto en la misma, para las elecciones de cursos a dictarse en el año 2023.

**Atento:** A lo establecido en el Artículo 63 de la ley 18.437 en la redacción dada por el artículo 158 de la Ley 19.889, en la redacción dada por el Artículo 158 de la Ley 19889 del 09 de julio de 2020.

## **EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN,**

### **RESUELVE:**

1) Complementar la Resolución N° 97 del Acta N° 47 de fecha 29 de diciembre de 2022, estableciendo que el Sector Nacional de Profesorado Semipresencial, no quedará incluido en el cupo de dos departamentos geográficos para las elecciones de horas de cursos a dictarse en el año 2023.

2) Comuníquese a todos los Centros e Institutos dependientes de este Consejo, al Sector Gestión de Profesorado Modalidad Semipresencial, a la Mesa Permanente de ATD, al Sindicato de Docentes de Formación en Educación, a la División Gestión Humana, al Departamento de Personal Docente, Sección Contralor Docente, a la División Planeamiento Educativo, a la División Jurídica y al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la página web, siendo éste el único medio para la notificación de todos los docentes del país. Cumplido, archívese.

**Esc. Rosana García Paz**  
Secretaria General  
Consejo de Formación en Educación

**Prof. Víctor Pizzichillo Hermin**  
Presidente  
Consejo de Formación en Educación